

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES Y PARQUES								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución
	Otro	1.a	1.b						
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO	Beneficio								
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE	En aquellas colonias regularizadas en donde se construya obra nueva de vialidades y parques.								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE									
Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>								
Medios Electrónicos									
Formato									
Verbal									
Otro									
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE									
1. Datos de la vialidad y ubicación									
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	Original	Copia							
1 Credencial de elector del solicitante		1							
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA									
En el ejercicio anual en que se solicita el mantenimiento se realiza el alumbrado de vialidades y calles de acuerdo a la partida presupuestal .									
10. FICTA									
NO APLICA									
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA									
NO APLICA									

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
Gratuito	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
No aplica	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Siempre que la construcción sea nueva y no exista instalado el cableado de alumbrado público y que la colonia está regularizada.	Dirección de Obras Públicas
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277
FAX	(755) 55 507 00
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	35

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN COMUNIDADES DE LA SIERRA Y COMUNIDADES BAJAS								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución
	Otro	1.a	1.b						
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO									
Beneficio									
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE									
Cuando los caminos a las comunidades se dañen por el temporal de lluvias o por otros fenómenos naturales.									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE									
Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>								
Medios Electrónicos									
Formato									
Verbal									
Otro									
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE									
1. Nombre del Delegado o Comisario Ejidal. 2. Identificación de la comunidad a la que pertenecen. 3. Datos de localización									
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE									
1 Credencial de elector del solicitante	Original	Copia	1						
2									
3									
4									
5									
6									
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA									
2 meses después de presentado el escrito para dar respuesta de la programación.									
10. FICTA									
NO APlica									
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA									
NO APlica									

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
Gratuito	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
No aplica	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Ninguno	Dirección de Obras Públicas
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277
FAX	(755) 55 507 00
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	15

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	DESAZOLVE DE CANALES Y VIALIDADES								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución
	Otro	1.a	1.b						
<p>La Dirección de Obras Pública realiza desazolve de canales y vialidades en caso de encontrarse obstruidos por escombro a causa de fenómenos naturales. Se detectan a través de recorridos en todo el Municipio o a través de reportes ciudadanos.</p> <p>1. Se realiza el reporte vía telefónica o mediante escrito libre dirigido a la Dirección de Obras Públicas.</p> <p>2. El personal de la Dirección de Obras Públicas acude a realizar el desazolve de acuerdo a la disponibilidad de la maquinaria.</p>					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO Beneficio				
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE Posterior a un fenómeno natural.				
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE					7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE				
Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>				1.- El nombre del solicitante y datos de localización (domicilio, teléfono, correo electrónico). 2.- Lugar de ubicación del canal o vialidad.				
Medios Electrónicos	<input type="checkbox"/>								
Formato	<input type="checkbox"/>								
Verbal	<input checked="" type="checkbox"/>								
Otro	<input type="checkbox"/>								
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA				
1 Credencial de elector		Original	Copia	De una a dos semanas					
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
					10. FICTA NO APLICA				
					10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA NO APLICA				

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
Gratis	Programa vigente todo el año, sujeto a la disponibilidad de maquinaria.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Ninguno	Dirección de Obras Públicas

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277
FAX	(755) 55 507 00
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
20

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y ANDADORES						
------------------------------	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.
---	--

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.
--	--

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución
	Otro	1.a	1.b						

Obra pública destinada a cubrir de carpeta asfáltica a las calles y andadores urbanos.
1. La pavimentación de calles y andadores se programa en forma anual y está sujeta a la partida presupuestal de recursos propios o en los casos de programas federales estará sujeto a los polígonos autorizados por cada programa.
En todo el año se reciben las solicitudes:
1. Se presenta la solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención al Director de Obras Públicas, a petición por parte del Presidente de Colonia y/o Comisario.
2. Se incluye en la programación de obra y es sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.
3. Una vez autorizada, se inician los trabajos de pavimentación.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE
En todas aquellas vialidades que requieran de pavimentación de calles y andadores.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE	
1. Datos de la vialidad y ubicación	
2. Datos de localización del solicitante.	

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		
	Original	Copia
1 Credencial de elector del solicitante		1
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA	
En el ejercicio anual	
10. FICTA	
NO APLICA	
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA	
NO APLICA	

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS		12. VIGENCIA
	Gratis	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)		Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
	No aplica	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
	Que exista partida presupuestal	Dirección de Obras Públicas
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277	
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277	
FAX	(755) 55 507 00	
CORREO ELECTRÓNICO		
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	50

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	REENCARPETAMIENTO Y BACHEO DE VIALIDADES EN ZONA URBANA Y COMUNIDADES								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución
	Otro	1a							
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO									
Beneficio									
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE									
Cuando una vialidad se encuentre en mal estado para transitar sobre la misma.									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE									
Escrito libre		<input checked="" type="checkbox"/>							
Medios Electrónicos		<input type="checkbox"/>							
Formato		<input type="checkbox"/>							
Verbal		<input type="checkbox"/>							
Otro		<input type="checkbox"/>							
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE									
<p>1. Ubicación de la vialidad 2. Nombre del ciudadano o ciudadanos y datos de localización</p>									
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE									
				Original	Copia				
1	Credencial de elector del solicitante			1					
2									
3									
4									
5									
6									
7									
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA									
En el ejercicio anual en que se solicita el mantenimiento se realiza el reencarpetamiento y bacheo de acuerdo a la partida presupuestal y al grado de daño de la vialidad.									
10. FICTA									
NO APLICA									
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA									
NO APLICA									

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	
	Gratis
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	
	No aplica
12. VIGENCIA	
	Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	
	Que exista partida presupuestal
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
	Dirección de Obras Públicas
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 Y 1277
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 Y 1277
FAX	(755) 55 507 00
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	15

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	APOYO DE REHABILITACION EN UNIDADES DEPORTIVAS																												
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																												
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																												
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																								
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución																								
	Otro	1.a	1.b																										
<p>La Dirección de Obras Públicas, proporciona apoyo para el rastreo de unidades deportivas de las comunidades rurales y colonias urbanas, que consiste en la renivelación del suelo para hacerla más funcional; se realiza a petición de los Comisarios, Delegados y Presidentes de Colonia y de acuerdo a la disponibilidad de maquinaria y recursos disponibles.</p> <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se eleva la solicitud al Presidente Municipal, con copia al Director de Obras Públicas. 2.- Se realiza el levantamiento, valoración y estudio de viabilidad por parte de la Dirección de Obras Públicas. 2.- Se queda en espera de la autorización de la obra de rastreo con material de banco. 					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO Beneficio																								
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE En los casos en que se requiera la obra en cuestión.																								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Escrito libre</td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>					Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>	Medios Electrónicos	<input type="checkbox"/>	Formato	<input type="checkbox"/>	Verbal	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE <p>1.- Nombre del solicitante y datos de localización. 2.- Comunidad en la que se solicita la obra. 3.- Descripción de la obra.</p>														
Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>																												
Medios Electrónicos	<input type="checkbox"/>																												
Formato	<input type="checkbox"/>																												
Verbal	<input type="checkbox"/>																												
Otro	<input type="checkbox"/>																												
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Original</th> <th style="text-align: center;">Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Credencial de elector o copia que acredite la calidad de Delegado o Comisario del solicitante.</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Original	Copia	1	Credencial de elector o copia que acredite la calidad de Delegado o Comisario del solicitante.	1	2			3			4			5			6			9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA En el ejercicio anual.			
	Original	Copia																											
1	Credencial de elector o copia que acredite la calidad de Delegado o Comisario del solicitante.	1																											
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
					10. FICTA NO APLICA																								
					10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA NO APLICA																								

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratis

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que la obra sea viable y de beneficio social y que exista el recurso para realizarla

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Dirección de Obras Públicas

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

TELÉFONO 1

(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277

TELÉFONO 2

(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277

FAX

(755) 55 507 00

CORREO ELECTRÓNICO

H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

DIRECCIÓN

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

20

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	REHABILITACION / MANTNIMIENTO DE OBRA PÚBLICA																																						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																														
	Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución																														
	Otro	1.a	1.b																																				
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO					Beneficio																																		
La Dirección de Obras Públicas, incluyen dentro de la programación de obra anual aquellas obras públicas que requieren ser remodeladas por razones de imagen urbana o por representar riesgo a la población. La Unidad Técnica y Operativa trabajan en conjunto para la ejecución de la obra; puede llevarse a cabo con recurso propio o con recurso de programas federales. En todo el año se reciben las solicitudes:					De acuerdo a la agenda y obra autorizada																																		
1. Se presenta la solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención Director de Obras Públicas., a petición del Presidente de Colonia y/o Comisario 2. Se incluye en la programación de obra y es sometida a consideración del H. Cabildo Municipal. 3. Una vez aprobada se inician las obras de instalación.																																							
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																																							
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>										Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato		Verbal		Otro																					
Escrito libre																																							
Medios Electrónicos																																							
Formato																																							
Verbal																																							
Otro																																							
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																																							
<table border="1"> <tr> <td>1.- El nombre de la persona solicitante.</td> </tr> <tr> <td>2.- Datos de localización de la obra</td> </tr> </table>										1.- El nombre de la persona solicitante.	2.- Datos de localización de la obra																												
1.- El nombre de la persona solicitante.																																							
2.- Datos de localización de la obra																																							
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Credencial de elector del solicitante</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>											Original	Copia	1 Credencial de elector del solicitante		1	2			3			4			5			6			7			8			9		
	Original	Copia																																					
1 Credencial de elector del solicitante		1																																					
2																																							
3																																							
4																																							
5																																							
6																																							
7																																							
8																																							
9																																							
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																																							
En el ejercicio anual																																							
10. FICTA																																							
NO APlica																																							
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																																							
NO APlica																																							

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	
	Gratis
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	
	No aplica
12. VIGENCIA	
	Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	
	No aplica
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
	Dirección de Obras Públicas
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277
FAX	(755) 55 507 00
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	15



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	TECHUMBRES Y REMODELACIONES EN EL SECTOR EDUCATIVO																																				
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 18 y 22 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 61 el Viernes 23 de Julio de 2004; artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal de fecha 31 de marzo de 2014.																																				
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 18 y 22 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 61 el Viernes 23 de Julio de 2004; artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal de fecha 31 de marzo de 2014.																																				
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																												
	Código		Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento		Resolución																												
	Otro	1.a 1.b																																			
<p>La Dirección de Obras Públicas realiza reconstrucción de techumbres y remodelación en instituciones educativas de carácter público.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se ingresa la solicitud firmada por el Director/a de la escuela para ser considerada en el programa de apoyo a la infraestructura educativa en construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas oficiales. Para la aprobación de la solicitud se realizará una visita previa, realizada por el personal de la Dirección de Obras Públicas para una valoración técnico-social. Se envía al Presidente y éste la somete a aprobación del H.Cabildo Una vez aprobada la solicitud, se informa al solicitante y se le da fecha de inicio de la obra y de las etapas en la que se va a realizar de acuerdo a las ministraciones. Se requiere de la integración del Comité de Obra formado por padres de familia. Por tratarse de un programa participativo, se requiere que los padres de familia se involucren en una obra o acción en beneficio de la escuela así como la gestión de un Proyecto de Desarrollo Humano. 					<p>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</p> <p>Beneficio</p> <p>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</p> <p>Cuando las instituciones educativas requieran rehabilitación equipamiento.</p>																																
<p>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</p> <table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>					Escrito libre	x	Medios Electrónicos		Formato		Verbal		Otro		<p>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</p> <p>1.- Datos de la institución educativa y ubicación 2. Datos del solicitante</p>																						
Escrito libre	x																																				
Medios Electrónicos																																					
Formato																																					
Verbal																																					
Otro																																					
<p>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Escrito de solicitud</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Dictamen de protección civil cuando la obra sea urgente</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Credencial de elector del director</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Original	Copia	1	Escrito de solicitud	1		2	Dictamen de protección civil cuando la obra sea urgente		1	3	Credencial de elector del director		1													<p>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</p> <p>Si es urgente la reconstrucción se realiza de manera inmediata, el resto de solicitudes se incluyen en el programa de obras anual.</p>				
		Original	Copia																																		
1	Escrito de solicitud	1																																			
2	Dictamen de protección civil cuando la obra sea urgente		1																																		
3	Credencial de elector del director		1																																		
					<p>10. FICTA</p> <p>NO APLICA</p>																																
					<p>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</p> <p>NO APLICA</p>																																

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratis

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Aplica para las escuelas oficiales del Municipio de Zihuatanejo de Azueta y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Dirección de Obras Públicas

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277
FAX	(755) 55 507 00
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

8